

MINISTERIO DE CULTURA

21229 RESOLUCION de 11 de junio de 1986, de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, por la que se hace pública la concesión de becas para realizar prácticas en Centros bibliotecarios nacionales y extranjeros.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero de 1986), por la que se convocaron 34 becas para realizar prácticas en Centros bibliotecarios nacionales y extranjeros, y reunidos el 11 de junio de 1986: Don Jerónimo Martínez González, Director del Centro de Coordinación Bibliotecaria; doña Carmen Mayol Fernández, Directora de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía, de Barcelona; don Antonio A. Ruiz Rodríguez, Director de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía, de Granada, y doña Josefina Delgado Abad, Jefe de la Sección de Normalización, del Centro de Coordinación Bibliotecaria, al objeto de estudiar las solicitudes presentadas y fijar los criterios a seguir en la adjudicación de las becas.

Esta Dirección General ha resuelto hacer públicas las relaciones de personas seleccionadas y el tipo de beca obtenido:

a) Una beca para dos meses en un país hispanoamericano.

Concedida a: Francisco Herranz Navarra. Escuela Universitaria de Granada. Centros Bibliotecarios en Méjico.

b) Dos becas para dos meses en Gran Bretaña.

Concedidas a: Laura Felfu Martínez. Escuela Universitaria de Barcelona.

Enric Monforte i Rabascall. Escuela Universitaria de Barcelona. University College. Londres.

c) Dos becas para un mes en Gran Bretaña.

Concedidas a: Magda Pedró García. Escuela Universitaria de Barcelona. British Library. Londres.

Outlia Mónica Vargas Liñán. Escuela Universitaria de Granada. Norfolk.

d) Dos becas para dos meses en Francia.

Concedidas a: Jordi Ciuró Moreno. Escuela Universitaria de Barcelona. Villeurbaine. Lyon.

Nuria Hernández Murillo. Escuela Universitaria de Barcelona. Centre Georges Pompidou. París.

e) Dos becas para un mes en Francia.

Concedidas a: Ovidio Rocha Conesa. Escuela Universitaria de Granada. Saint Quentin-en-Yvelines. París.

Enrique Wulff Barreiro. Escuela Universitaria de Granada. Centre Georges Pompidou. París.

f) Una beca para un mes en otro país europeo, distinto de Francia y Gran Bretaña.

Concedida a: Ignacio Tejera Picossi. Escuela Universitaria de Granada. Noruega.

g) Catorce becas para dos meses en Centros nacionales.

Concedidas a: De la Escuela Universitaria de Granada: Matilde Candil Gutiérrez, María Luz Entrala Bueno, Alicia López Pérez, María del Mar Melgarejo Jaldo, Carmen Ramírez de la Serna, Manuel Reina de la Torre y Josefina Vilchez Pardo. En la Biblioteca Nacional.

De la Escuela Universitaria de Barcelona:

Juana Casas Poves. Servicios PIC del Ministerio de Cultura. Madrid.

Ana María Gudayol i Torelló, Angels López Guillén, Nuria Silvestre Gusi, Pilar Estrada Bonell, Eulalia Casares i Roca y Margarita Cortadella Segura. En la Biblioteca Nacional.

h) Diez becas para un mes en Centros nacionales.

Concedidas a: De la Escuela Universitaria de Granada:

María José Ariza Rubio, Ana María Peregrin González, María Carmen Ramos Fajardo, María Victoria Ruiz-Alba Serrano y Juana María Elvira Ruiz de Osma Delatas. En la Biblioteca Nacional.

De la Escuela Universitaria de Barcelona:

Mercé Baldrich i Ameijeiras, Lluís Agusti i Ruiz, Teresa Tort Lavilla, María Jaumejoan Fonte y Pere Conellas Casanova. En la Biblioteca Nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de junio de 1986.-El Director general, Juan Manuel Velasco Rami.

21230 RESOLUCION de 16 de julio de 1986, de la Subsecretaría, por la que se conceden ayudas a la edición, traducción y difusión del patrimonio literario y científico español.

De conformidad con la Orden de 15 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 23 siguiente) por la que se crean y regulan las ayudas a la edición, traducción y difusión del patrimonio literario y científico español.

Esta Subsecretaría ha resuelto hacer públicas la composición de la Comisión Asesora proponente de las ayudas económicas, así como las concedidas:

Primero.-De acuerdo con el artículo 9.º de la Orden de convocatoria, la Comisión Asesora quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Manuel Velasco Rami, Director general del Libro y Bibliotecas.

Vocales:

Don Javier Abásolo Fernández, Director del Centro del Libro y la Lectura.

Don José Andrés Martínez Sánchez (Andrés Sorel), en representación de Asociaciones de Escritores.

Doña Amalia Martín Gamero, en representación de Asociaciones de Traductores.

Don Jaime Brull Fontseré, en representación de la Federación Española de Gremios de Editores.

Don Alberto Rodríguez de Rivera, en representación de la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL).

Don César Alonso de los Ríos, y

Don Luis Suiñén García, como expertos en literatura española clásica y contemporánea.

Segundo.-La Comisión Asesora acordó elevar al ilustrísimo señor Director general del Libro y Bibliotecas, para su posterior resolución por parte de esta Subsecretaría, la propuesta de concesión de ayudas a la edición, traducción y difusión del patrimonio literario y científico español.

Tercero.-Esta Subsecretaría, de acuerdo con la Comisión Asesora, ha decidido conceder las siguientes ayudas económicas:

Importe
de la ayuda
-
Pesetas

A) Ayudas a la edición de obras que integran el patrimonio literario y científico español

1.	Cayetano Enriquez de Salamanca y Navarro, de Madrid	151.200
2.	Editorial «Castalia», de Madrid	7.464.000
3.	Riopiedras Ediciones, de Barcelona	387.500
4.	Editorial «Gredos», de Madrid	4.280.000
5.	Editorial «Díaz de Santos», de Madrid	10.840.000
6.	Editorial «Mayo de Oro», de Boadilla del Monte (Madrid)	480.000
7.	Editorial «Paraninfo», de Madrid	2.728.000
8.	Ediciones «Sob», de Madrid	1.770.000
9.	Editorial «Siglo XXI de España», de Madrid	1.970.000
10.	Ediciones 62, de Barcelona	310.000
11.	Ediciones «Giner», de Madrid	1.720.000
12.	Editorial «Hermann Blume», de Madrid	930.000
13.	Editorial «Pre-Textos», de Valencia	1.370.000
14.	Editorial «Eulko Ikaskuntza», de San Sebastián	4.547.200
15.	Ediciones de la Torre, de Madrid	608.000
16.	Ediciones «Hiperion», de Madrid	1.620.000
17.	Editorial «Ars Jovis», de Aranjuez (Madrid)	300.000
18.	Editorial «Plaza Janés», de Barcelona	1.018.000
19.	Editorial «Popula», de Madrid	140.000
20.	Ediciones «Polifemo», de Madrid	1.140.000
21.	Editorial «Taurus», de Madrid	6.104.000
22.	Ediciones «Alfaguara», de Madrid	3.444.000
23.	Ediciones «Miraguano», de Madrid	400.000
24.	Editorial «Jims», de Barcelona	215.262
25.	Ediciones «Turner», de Madrid	1.649.000
26.	Editorial «Anthropos», de Barcelona	3.312.000
Total ayudas		58.898.162